



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO A HONORARIOS DE DOÑA MARITZA PEDEMONTA ALEGRIA.
INDEPENDENCIA, 08 AGO 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1155/2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorandum N°794, de 01 de agosto de 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N°952, de 04 de agosto de 2016 del Administrador; el Decreto Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas, El anexo de contrato a honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Independencia suscrito con doña Maritza Pedemonte Alegría, suscrito con fecha 04 de agosto de 2016; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el anexo de contrato a Honorarios, suscrito con fecha 04 de agosto de 2016, entre la Municipalidad de Independencia y doña **MARITZA PEDEMONTA ALEGRIA**, a contar del 01 de agosto de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016 en el siguiente sentido.

Modificar la cláusula primera del referido contrato, en lo que dice relación a cumplir las siguientes labores específicas: **“Apoyo Administrativo en el Departamento de Desarrollo Económico Local.”**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- EN LO NO MODIFICADO, rige íntegramente el contrato de fecha 06 de enero de 2016 suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña Maritza Pedemonte Alegría, aprobado por Decreto Alcaldicio N°163, de fecha 20 de enero de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE.**

Por Orden del Alcalde.,


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JAIMÉ LAGOS HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: SIAPER Contraloría- - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dideco - Desarrollo Económico Local - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.